

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

**ELECTROMARK S.A.**

En calidad de Comisario de la Compañía **ELECTROMARK S.A.**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 92-1.4.3.0014 del R. O. N° 44,13-X-92 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. N° 274 y N° 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informales que he examinado los Estados Financieros y sus notas explicativas al 31 de diciembre de 2016. La presentación de Estados Financieros de acuerdo con **NIIF para Pymes** exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones, revelaciones y hechos durante el año 2016, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas realizadas por la Administración.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya debilidad del sistema; por lo que he podido determinar que los procedimientos implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo a las NIC y en concordancia con las NIIF para las Pymes.

**ELECTROMARK S.A.**, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador cuya actividad es la venta al por mayor y menor de equipos de computación y en base de los resultados obtenidos al aplicar la revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Código Tributario, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe y de acuerdo a información obtenida por parte del Asesor Jurídico de la compañía observamos que no tiene litigios pendientes en contra ni a favor con terceros.

Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016 es como sigue:

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre del 2016 suman a USD\$ 91.336,54; Gastos operacionales por USD\$ 9.630,84 y los costos operativos USD\$ 79.603,35 generando una utilidad de USD\$ 2.102,35

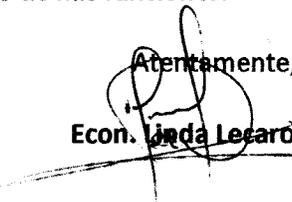
Sus Activos suman US\$ 7.919,63 cubiertos Inventarios US\$ 1.939,06; Efectivo y sus equivalentes USD\$ 3.255,00; Clientes US\$ 1.341,69 y Pagos Anticipados US\$ 1.383,88. El Pasivo total suma USD\$ 2.728,09 conformado por Proveedores Locales USD\$ 2.679,46 y Los Impuestos suman USD\$ 48,63

El Patrimonio de los Accionistas está conformado por el Capital social de la empresa el mismo que consiste en 800 acciones pagadas ordinarias y nominativas a un valor de USD\$ 1 por cada acción.

En mi opinión, los Estados Financieros de **ELECTROMARK S.A.** Presentan razonablemente sus Estados Financieros, sus Notas Explicativas al 31 diciembre de 2016 de conformidad con NIFF para Pymes y disposiciones del marco tributario ecuatoriano. Igualmente, la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resoluciones de la Junta General.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros y sus notas explicativas por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016 y agradezco la oportunidad brindada por la administración para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Econ.  Linda Lecaró León

Guayaquil, Marzo 30 del 2017